

## **CERTIFICADO N° 403/09**

**VERONICA CARVAJAL MEDINA**, Secretaria Municipal (S) y Secretaria (S) del Concejo Municipal, certifica que en sesión ordinaria de fecha 11 de Agosto de 2009, convocada por CITACION N° 36/09, los Sres. Concejales por mayoría de los presentes adoptaron **ACUERDO N° 430/09**, que aprueba patente de alcohol, de giro Cabaret, ROL N° 401.274-6, de local comercial ubicado en calle Esmeralda N° 938, a nombre de **JOSE SEPULVEDA ROJAS, R.U.T. 08.540.740-6**, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 65, letra ñ) del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

*Se extiende el presente certificado para los fines que haya lugar.*

**IQUIQUE**, 12 de Agosto de 2009.

VCM/cvv

Distribución:

- ❖ Alcaldía.
- ❖ Adm. Municipal.
- ❖ Dir. Control.
- ❖ Secoplac.
- ❖ Dir. Ases. Jurídica.
- ❖ Rentas.
- ❖ Inspección.
- ❖ Dir. Obras Municipales.
- ❖ Archivo.